

# Proyectos Mejoramiento Infraestructura

## Barrios Prioritarios

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PROYECTOS INFRAESTRUCTURA BARRIAL

#### **CARGA DE ARCHIVOS PROYECTOS MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA BARRIOS PRIORITARIOS**

El módulo de carga de archivos para los Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura de Barrios Prioritarios tiene como finalidad la mejora en los tiempos de carga de información y garantizar que el usuario cargue los archivos de manera ordenada, consolidada y por área de evaluación.

Para postular se debe cumplir con lo siguiente:

- La Organización no debe tener rendiciones de cuentas pendientes con IND al momento de realizar la transferencia.
- La organización debe estar inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos del IND, de no estar, se debe comunicar directamente con el IND.
- La organización debe haber adoptado el Protocolo General contra el abuso sexual, acoso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional. (Artículo 32 Ley 19.712). Este requisito no aplica a las Municipalidades.

Para utilizar este medio de carga de archivos se debe considerar lo siguiente:

1. **Siempre se debe revisar el manual en línea, por posibles modificaciones que este pueda tener.**
2. **Aunque la Plataforma establezca por defecto la palabra “opcional” al momento de subir los archivos, TODOS LOS DOCUMENTOS SON OBLIGATORIOS.**
3. La carga de archivos es absoluta responsabilidad de las entidades beneficiarias.
4. Al ingresar toda la documentación, esta pasará a una etapa de admisibilidad en donde se revisarán todos los archivos.
5. Si los documentos son admisibles, se informará a quien corresponda y se remitirán los archivos a las respectivas áreas para su análisis.
6. En el caso de que los archivos tengan problemas (no se pueden abrir, estén ilegibles o incompletos) o que no se hayan adjuntado todos los documentos exigidos, se informará a quien corresponda, pues los proyectos no serán totalmente evaluados hasta completar con lo solicitado.
7. Toda la información presentada, debe ser referida a la organización y terreno elegido para el mejoramiento.
8. Se agrega un punto adicional (Otros) para cargar los archivos adicionales que la organización considere pertinentes para el correcto entendimiento del proyecto.
9. **Los archivos ingresados deben estar consolidados en una carpeta que contenga el archivo original PDF no editable y el archivo original editable, según corresponda. (Ejemplo: Plano de emplazamiento en PDF y en CAD), ambos en una carpeta comprimida e ingresado a la plataforma según lo presentado en los siguientes pasos de esta postulación.**

## 1. DOCUMENTOS ENTIDADES BENEFICIARIAS

**1.1 OFICIO CONDUCTOR:** Al finalizar la carga de documentos, si se cuenta con el oficio conductor en digital, se deberá adjuntar, de lo contrario, se podrá seguir con la carga de archivos de todas maneras.

**Este debe ser dirigido a....., jefe de división de Infraestructura Deportiva del MINDEP.**

### 1.2 ENTIDADES PRIVADAS (CORPORACIONES)

**1.2.1 Certificado de Vigencia de la Corporación (Personalidad Jurídica)** de no más de 60 días de antigüedad. (Si no es una corporación de deportes, se requiere copia de sus estatutos para ver si existe un objeto deportivo en ellos) (Archivo \*.Pdf)

**1.2.2 Copia CI y datos del representante legal:** este documento debe ser por ambos lados (Archivo \*.Pdf).

**1.2.3 Copia RUT de la Corporación:** este documento debe ser por ambos lados (Archivo \*.Pdf) El e-RUT entregado por el SII también es aceptado.

**1.2.4 Carta de compromiso de Alcalde:** Carta en la cual el Alcalde o Alcaldesa toman conocimiento de las obras a realizar por el municipio (Archivo \*.Pdf)

**1.2.5 Certificado de Organización Receptora de Fondos Públicos. (Min. Hacienda)**

**1.2.6 Certificado Registro Nacional de Organizaciones Deportivas (IND)**

**1.2.7 Certificado de Vigencia de Directorio**

**1.2.8 Estatutos del Club Deportivo y todas sus modificaciones relevantes.**

**1.2.9 Certificado de cumplimiento de adopción de protocolo general aprobado por el DS 22, de 2020.**

**1.2.10 Carta de compromiso de la Corporación para realizar el proyecto.**

**1.2.11 Otros**

### 1.3 ENTIDADES PÚBLICAS:

**1.3.1 Copia CI y datos del Alcalde/Alcaldesa:** este documento debe ser por ambos lados (Archivo \*.Pdf).

**1.3.2 Copia RUT de la Municipalidad:** este documento debe ser por ambos lados ([Archivo \\*.Pdf](#))

**1.3.3 Carta de compromiso de Alcalde:** Carta en la cual el Alcalde o Alcaldesa toman conocimiento de las obras a realizar por el municipio ([Archivo \\*.Pdf](#))

**1.3.4 Sentencia TRICEL de nombramiento de alcalde/sa**

**1.3.5 Otros**

## 2. DOCUMENTOS TERRENO

### 2.1 DOCUMENTOS DEL TERRENO (Bien Nacional de Uso Público)

**2.1.1 Certificado de Administrador Municipal que indica que terreno es BNUP:** Certificado que indica que el terreno es Bien Nacional de Uso Público (BNUP) ([Archivo \\*.Pdf](#))

**2.1.2 Documento municipal que autorice a la Corporación a ejecutar proyecto en dicho BNUP** (de existir un contrato de uso, comodato, etc, también debe adjuntarse)

**2.1.3 Otros**

### 2.2 DOCUMENTOS DEL TERRENO (MUNICIPAL)

**En el caso de que el terreno no sea BNUP y sea propiedad Municipal, se deberán adjuntar los siguientes archivos:**

**2.2.1 Copia de Inscripción de Dominio a nombre del Municipio o IND:** este documento debe tener vigencia de 60 días y venir a nombre del municipio. ([Archivo \\*.Pdf](#))

**2.2.2 Certificado de Hipotecas Gravámenes y prohibiciones, con litigios:** este documento debe tener vigencia de 60 días y venir a nombre del municipio. En caso de existir Hipotecas, gravámenes o prohibiciones, se deberán adjuntar la copia de los mismos. ([Archivo \\*.Pdf](#))

**2.2.3 Autorización Consejo Municipal:** Art. 50 de la Ley 19.712 prohibición de enajenar, gravar o prometer gravar o enajenar el inmueble donde se realizará la inversión en un plazo de 40 años, por lo cual al momento de suscribirse el convenio se debe constituir dicha prohibición. Para el caso de los bienes propiedad del Municipio, Alcalde deberá tramitar previamente la autorización del Concejo Municipal de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades. ([Archivo \\*.Pdf](#))

**2.2.4 Otros**

### 3. DOCUMENTOS DISEÑO

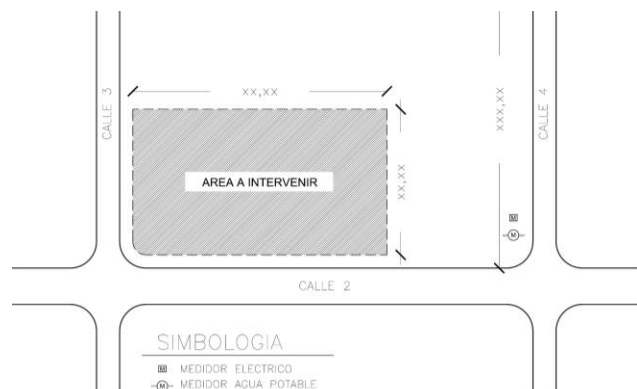
**3.1 Compilado de fotos de terreno:** Levantamiento fotográfico del sector a intervenir en diferentes sectores, empalme eléctrico y conexión MAP. (Archivo \*.Pdf)

**3.2 Plano situación actual:** Levantamiento arquitectónico de la situación actual. (Archivo \*.dwg y \*.pdf)

**3.3 Plano topográfico:** Levantamiento topográfico de la situación actual. (Archivo \*.dwg y \*.pdf)

**3.4 Plano ubicación terreno:** Plano de ubicación con calles aledañas, ubicación de empalme y MAP, este plano debe venir acotado (Archivo \*.Dwg y \*.pdf)

**Ejemplo plano ubicación:**



**3.5 Certificado de Informaciones Previas:** Actualizado (Archivo \*.Pdf).

**3.6 Certificado DOM:** Certificado de DOM que acredite que no será necesario solicitar permiso para la ejecución del proyecto, de lo contrario, indicar el tipo de permiso que será requerido y la situación actual de permisos y recepciones del terreno. El pago de derechos deberá gestionarse como auto-pago por parte del Municipio. El IND, por su parte, será el encargado de la elaboración y tramitación del expediente. Este permiso solo considerará la intervención a realizar por el IND y, en ningún caso, implicará regularizaciones de situaciones pre-existentes. (Archivo \*.Pdf)

**3.7 Certificado de Afectación a Utilidad Pública:** Certificado de no expropiación

**3.8 Factibilidad eléctrica:** Si corresponde, según el tipo de intervención se solicitará Factibilidad eléctrica. (Archivo \*.Pdf)

**3.9 Factibilidad sanitaria:** Si corresponde, según el tipo de intervención se solicitará Factibilidad sanitaria. (Archivo \*.Pdf)

**3.10 Otros**

## 4. DOCUMENTOS AREA DE PREINVERSIÓN

### 4.1. CONSERVACIÓN

**4.1.1. Minuta explicativa de la intervención:** Minuta explicativa del proyecto de conservación, que describa la intervención a realizar y su alcance.

**4.1.2. Documentación Técnica del Proyecto:** Presupuesto detallado de acuerdo a formato definido en Normas de Inversión Pública (NIP) del MDSF, especificaciones técnicas, términos de referencias y cronograma por cada asignación que se solicite financiamiento, suscritos por la unidad técnica.

**4.1.3. Planimetría:** Láminas de diseños que incluya la información de localización, identificación de zonas y elementos a intervenir.

**4.1.4. Certificado Cumplimiento Normas:** Firmado por la institución financiera y que certifique el cumplimiento de la circular 36/2007 del Ministerio de Hacienda, o aquella que la reemplace, y de las NIP vigentes que dé cuenta que el costo de las intervenciones no supera el 30% del valor de reponer el activo con memoria de cálculo asociada, salvo proyectos de patrimonio.

#### 4.1.5 Otros

### 4.2. MEJORAMIENTOS.

#### 4.2.1. Estudio Preinversional:

**4.2.1.1. Política Comunal Deportiva:** En formato WORD, vigente. (.docx)

**4.2.1.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO):** En formato WORD, vigente, que dé cuenta de las principales características de la comuna, y señale los lineamientos comunales en cuanto a deporte y actividad física, las metas planteadas y los indicadores de cumplimientos de las mismas. (.docx)

**4.2.1.3. Listado de Proyectos de Infraestructura Deportiva:** En EXCEL o WORD, vigentes en el SNI con breve descripción, locación, con código en el BIP y rate de la iniciativa. Proyectos de infraestructura deportiva con financiamiento municipal y que no han sido informados al SNI. (docx, xls o pdf)

**4.2.1.4. Listado de programas de actividades físicas y deportivas:** En EXCEL o WORD, indicando los programas focalizados en la comunidad, con localización, breve descripción de los alcances, ubicación del recinto donde se desarrolla la actividad, cantidad de beneficiarios, horarios, y tiempos de vigencia (permanentes o por tiempo determinado).(xls o docx)

**4.2.1.5. Encuestas de Hábitos e Intereses en Actividad Física y Deporte:** Muestras territoriales vigentes que informen acerca de las preferencias de práctica deportiva enfocada en la población en torno al proyecto y/o estudios específicos que entreguen un diagnóstico del territorio en cuanto a deporte y actividad física.(PDF)

**4.2.1.6. Mapas:** Juego de planimetrías que señalen las vías estructurantes, rutas del transporte público, principales servicios cercanos, ubicación de establecimientos educacionales (públicos y privados), entre otros. Además, contar con la ubicación de la infraestructura deportiva asociado a sus programas de actividades señalado en el punto 4.2.1.4. precedente. (PDF)

**4.2.2. Antecedentes Técnicos del Proyecto:** Láminas de Diseño del proyecto completo (una vez concluido y aprobado por los organismos pertinentes); Presupuesto detallado para la ejecución de acuerdo a formato definido por NIP del MDSF, Términos de Referencia en caso de considerarse asesorías para la ejecución, si corresponde. (PDF)

**4.2.3. Equipos y equipamientos:** Documentos con información técnica de equipos y equipamientos, y cotizaciones de respaldo con valores comparables. (PDF)

**4.2.4. Modelo de Gestión:** Presentación de modelo de gestión de la infraestructura que señale usos, horarios, administración, actividades consideradas a realizar, indicando los recursos financieros y de personal involucrados para su operación y mantenimiento anual. (.word)

**4.2.5. Segunda Alternativa a intervenir:** propuesta con avalúo comercial de una segunda alternativa de instalación, con detalles de superficie, datos de ubicación y fotografías que permitan el emplazamiento del proyecto, si procede.

**4.2.6. Cronograma:** Propuesta que indique los plazos de ejecución de las obras, firmado por la unidad técnica a cargo de la ejecución del proyecto. (.xls)

**4.2.7. Otros**

## FORMATO DE CARGA DE ARCHIVOS:

Los archivos ingresados deben estar consolidados en una carpeta que contenga el archivo original PDF no editable y el archivo original editable, según corresponda. (Ejemplo: Plano de emplazamiento en PDF y en CAD), ambos en una carpeta comprimida e ingresado a la plataforma. Además se debe cargar a la plataforma con el respectivo nombre que haga referencia al contenido del mismo y a la organización que corresponde.

## CHECK LIST

### 1. DOCUMENTOS ENTIDADES BENEFICIARIAS (JURÍDICO / ORG. DEPORTIVA)

1.1 OFICIO CONDUCTOR	
<b>1.2 ENTIDADES PRIVADAS (CORPORACIONES)</b>	
1.2.1 Certificado de Vigencia de la Corporación (Personalidad Jurídica)	
1.2.2 Copia CI y datos del representante legal	
1.2.3 Copia RUT de la Corporación	
1.2.4 Carta de compromiso de Alcalde (según modelo adjunto)	
1.2.5 Certificado de Organización Receptora de Fondos Públicos. (Min. Hacienda)	
1.2.6 Certificado Registro Nacional de Organizaciones Deportivas (IND)	
1.2.7 Certificado de Vigencia de Directorio	
1.2.8 Estatutos del Club Deportivo y todas sus modificaciones	
1.2.9 Certificado de cumplimiento de adopción de protocolo general aprobado por el D.S. 22, de 2022.	
1.2.10 Carta de compromiso de la Corporación para realizar el proyecto.	
<b>1.3 MUNICIPALIDADES</b>	
1.3.1 Copia CI y datos del Alcalde/sa	
1.3.2 Copia RUT de la Municipalidad	

1.3.3 Carta de compromiso de Alcalde (según modelo adjunto)	
1.3.4 Sentencia TRICEL de nombramiento de alcalde/sa	

## 2. DOCUMENTOS TERRENO

<b>2.1 DOCUMENTOS DEL TERRENO (Si es Bien Nacional de Uso Público)</b>	
2.1.1 Certificado de Administrador Municipal que indica que terreno es BNUP	
2.2.2 Documento que autorice a la organización a ejecutar proyecto en dicho Terreno	
<b>2.2 DOCUMENTOS DEL TERRENO (PROPIEDAD MUNICIPAL)</b>	
2.2.1 Copia de Inscripción de Dominio a nombre del Municipio	
2.2.2 Certificado de Hipotecas Gravámenes y prohibiciones, con litigios	
2.2.3 Autorización Consejo Municipal (inmuebles propiedad del municipio)	

## 3. DOCUMENTOS DE DISEÑO

3.1 Compilado de fotos de terreno	
3.2 Plano situación actual	
3.3 Plano Topográfico	
3.4 Plano ubicación terreno	
3.5 Certificado de Informaciones Previas	
3.6 Certificado DOM	
3.7 Certificado de Afectación a Utilidad Pública (no expropiación)	
3.8 Factibilidad Eléctrica	
3.9 Factibilidad Sanitaria	

## 4. DOCUMENTOS AREA DE PREINVERSIÓN

En caso de que el proyecto sea categorizado como Conservación deberá contar con admisibilidad en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), o bien, si es Proyecto de Inversión necesitaría Recomendación Satisfactoria (RS). Para cada caso, la Municipalidad deberá disponer al área de pre-inversión lo siguiente:

<b>4.1. CONSERVACIÓN</b>	
4.1.1. Minuta explicativa de la intervención	
4.1.2. Documentación Técnica del Proyecto	
4.1.3. Planimetría	
4.1.4. Certificado Cumplimiento Normas	
<b>4.2. MEJORAMIENTOS</b>	
4.2.1. Estudio Preinversional	
4.2.1.1. Política Comunal Deportiva	
4.2.1.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	
4.2.1.3. Listado de Proyectos de Infraestructura Deportiva	
4.2.1.4. Listado de programas de actividades físicas y deportivas	
4.2.1.5. Encuestas de Hábitos e Intereses en Actividad Física y Deporte	
4.2.1.6. Mapas	
Vías estructurantes	
Rutas del transporte público	
Principales servicios	
Ubicación establecimientos educacionales	
Ubicación infraestructura deportiva existente	
4.2.2. Antecedentes Técnicos del Proyecto	
4.2.3. Equipos y equipamientos	
4.2.4. Modelo de Gestión	
4.2.5. Segunda alternativas de terreno	
4.2.6. Cronograma	

## **CARTA DE COMPROMISO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BARRIOS (corporación)**

Yo, \_\_\_\_\_ Alcalde(sa) de la Municipalidad de \_\_\_\_\_, por medio del presente documento, informo a Ud., que tomo conocimiento que la Corporación Municipal de ..... de esta comuna, pretende ejecutar un proyecto consistente en el desarrollo de equipamiento deportivo a escala barrial, en el Barrio llamado ..... El expediente técnico de tal proyecto será desarrollado por el Instituto Nacional de Deportes de Chile. Su ejecución se llevará a cabo a través de un convenio con transferencia de recursos entre el IND y la mencionada Corporación, la que deberá realizar los correspondientes procesos de compras públicas para el desarrollo de las obras.

Cabe hacer presente que, dentro de las funciones de la Municipalidad se encuentra desarrollar el deporte y la recreación de forma directa con otros órganos del Estado. Por lo mismo, esta autoridad edilicia, comparte los ideales del Instituto Nacional de Deportes de Chile, referentes a promover, desarrollar u obtener logros en el deporte y la actividad física, que fomenten la adherencia y valores propios de la ética deportiva de la población, a través de la ejecución de planes y programas deportivos, de infraestructura, y el financiamiento de proyectos, de una manera participativa, entretenida e inclusiva, para contribuir a que todas las personas puedan tener una calidad de vida saludable y activa.

La Municipalidad se compromete a dejar los arranques para conectar elementos tales como bebederos, focos de iluminación o cualquier otro equipamiento que requiera de las instalaciones de cualquier especialidad en el recinto objeto del Convenio.

En conclusión, esta Municipalidad autoriza el desarrollo de esta obra y compromete su apoyo, no solo de la operatividad del proyecto, una vez finalizado, sino también de su mantención en el tiempo.

Atentamente,

ALCADE/SA

## **CARTA DE COMPROMISO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BARRIOS (municipalidad)**

Yo, \_\_\_\_\_ Alcalde(sa) de la Municipalidad de \_\_\_\_\_, por medio del presente documento, informo a Ud., que tomo conocimiento que esta comuna, pretende ejecutar un proyecto consistente en el desarrollo de equipamiento deportivo a escala barrial, en el Barrio llamado ..... El expediente técnico de tal proyecto será desarrollado por el Instituto Nacional de Deportes de Chile. Su ejecución se llevará a cabo a través de un convenio con transferencia de recursos entre el IND y esta Municipalidad, la que deberá realizar los correspondientes procesos de compras públicas para el desarrollo de las obras.

Cabe hacer presente que, dentro de las funciones de la Municipalidad se encuentra desarrollar el deporte y la recreación de forma directa con otros órganos del Estado. Por lo mismo, esta autoridad edilicia, comparte los ideales del Instituto Nacional de Deportes de Chile, referentes a promover, desarrollar u obtener logros en el deporte y la actividad física, que fomenten la adherencia y valores propios de la ética deportiva de la población, a través de la ejecución de planes y programas deportivos, de infraestructura, y el financiamiento de proyectos, de una manera participativa, entretenida e inclusiva, para contribuir a que todas las personas puedan tener una calidad de vida saludable y activa.

La Municipalidad se compromete a dejar los arranques para conectar elementos tales como bebederos, focos de iluminación o cualquier otro equipamiento que requiera de las instalaciones de cualquier especialidad en el recinto objeto del Convenio.

En conclusión, esta Municipalidad autoriza el desarrollo de esta obra y compromete su apoyo, no solo de la operatividad del proyecto, una vez finalizado, sino también de su mantención en el tiempo.

Atentamente,

ALCADE/SA